

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

543. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2024.

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión resolutive ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2024.

“EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL Consejo de Gobierno EN SESIÓN Ordinaria CELEBRADA EL DÍA 21 de junio de 2024.”

- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

- COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ORDINARIO 7/2024 SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA

- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS EXPEDIENTE DE REFORMA Nº 92/2024 DEL JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE MELILLA.

- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 35/2024 SEGUIDO EN EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CONFEDERACIÓN NACIONAL MUJERES EN IGUALDAD, PARA EL MANTENIMIENTO DE UN CENTRO DE ACOGIDA DE MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MELILLA

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

- ESTIMAR LA SOLICITUD DE LA MERCANTIL OCCIDENT S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS, EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL .

Una vez terminados los asuntos contenidos en el orden del día y previa su declaración de urgencia, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

ACTUACIONES JUDICIALES

- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DE PROCEDIMIENTO ABREVIADO 39/2024 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 DE MELILLA.

- PERSONACIÓN EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 38/2024 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA.

ASUNTO PRESENTADO POR PRESIDENCIA.

- CREACIÓN GRUPO TRABAJO CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 24 de junio de 2024,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany